

20 de mayo del 2021  
SAFI-GG-253-2021

Señora  
María Lucía Fernández Garita  
Superintendente General de Valores  
Presente

Estimada señora:

De conformidad con lo dispuesto en el “REGLAMENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA, HECHOS RELEVANTES Y OTRAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN”, del 13 de abril de 1999; del acuerdo SGV-A-61 “ACUERDO SOBRE HECHOS RELEVANTES”, del 16 de mayo del 2002 y del acuerdo SGV-A-196 “MODIFICACIÓN DEL ACUERDO SGV-A-61: Acuerdo sobre Hechos Relevantes”, el cual rige a partir del 1 de abril del 2015, procedemos a comunicar el siguiente:

#### COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

#### 1.2 NUEVO VALOR EN LIBROS DE LAS PARTICIPACIONES DEL FONDO DE INVERSIÓN POPULAR INMOBILIARIO NO DIVERSIFICADO (FINPO INMOBILIARIO), PRODUCTO DE LA VALORACIÓN ANUAL DE UNO DE SUS INMUEBLES.

1.2.1 Fecha de envío del comunicado: 20 de mayo de 2021.

1.2.2 ASUNTO: Comunicado del nuevo valor en libros de las participaciones del Fondo de Inversión Popular Inmobiliario No Diversificado (FINPO Inmobiliario), producto de la valoración anual de uno de sus inmuebles.

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. informa que una vez cumplido con el requisito de la valoración anual del inmueble conocido como EDIFICIOS HERRERO VILLALTA & DA VINCI del Fondo de Inversión Popular Inmobiliario No Diversificado (FINPO Inmobiliario), se procedió a ajustar y registrar el nuevo valor del inmueble el día 20 de Mayo 2021.

El ajuste equivale a un aumento de US\$49.29 (cuarenta y nueve dólares con 29/100) por participación, por lo que se determina que el nuevo valor de la participación es de US\$5,287.19 (cinco mil doscientos ochenta y siete dólares con 19/100).

Sin más por el momento se suscribe respetuosamente,

Alonso Chavarría Richmond  
Gerente de Operaciones  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.  
“Documento suscrito mediante firma digital”

Cc: Bolsa Nacional Valores.

*“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”*

#### “INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. Tel: 2010-8900.